



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0410**
NEUQUÉN, 29 JUN 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 11952-M/11 de la entonces Secretaría de Cultura, y la nota n° 254/11, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la entonces Secretaría de Cultura, solicita el pago de la Factura tipo C n° 0001-00000388 por \$ 7.000.- de la firma MARIUSESTUDIO de María Eugenia Riveiro Villar por el servicio de coordinación, armado, corrección y traducción de páginas adicionales para el libro "Colección del MNBA Neuquén";

Que la factura cuenta con la debida conformidad del entonces Secretario de Cultura y constancia de pago del Impuesto a los Sellos (fs.6);

Que se debió solicitar el trabajo con carácter de urgencia atento a que por el rediseño de la impresión se agregó una cubierta que no estaba prevista en las Ordenes de Compra n° 2657/11 y 2338/11;

Que por Pase n° 471/12, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que la Actividad "Museo Nacional de Bellas Artes" partida principal "Servicios" cuenta con crédito presupuestario, adjuntando Planilla SINCO con preventivo n° 2598;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Artaza
Bermudez

~~CE. RODOLFO ERNESTO METZGER~~
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la -----Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000388 por un importe de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-), a nombre de **MARIUSESTUDIO** de **María Eugenia Riveiro Villar**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza
Bermudez


CARLOS RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1881
Fecha 13.1.07.2012